

de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 5 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—33.195.

RADIO CASTILLA, S. A.

El Consejo de Administración de «Radio Castilla, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Ruiz de Lihory, número 4, de Valencia, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y en informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Dejar sin efecto la autorización concedida para la adquisición derivativa de acciones propias de esta sociedad, en cuanto al porcentaje y en que no se haya hecho uso hasta el presente de tal autorización.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de esta sociedad en los términos previstos.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales, relativo a la retribución del Consejo de Administración, que en lo sucesivo pasará a estar retribuido, y fijar el importe de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2001.

Séptimo.—Renovación de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Octavo.—Enajenación de las acciones que componen la autocartera, facultando al Consejo de Administración para determinar la forma de llevarla a cabo.

Noveno.—Reducción del capital social para amortizar la autocartera.

Décimo.—Renumeración de las acciones, en su caso, y redenominación del capital social en euros, nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos, relativo al capital social.

Undécimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Autorización expresa a favor de quienes designe la Junta general para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos que así lo precisen, hasta su inscripción registral.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen pueden examinar en nuestro domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de las Juntas, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas.

Valencia, 6 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.209.

REALIZACIONES DE PISOS, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Realizaciones de Pisos, Sociedad Limitada», a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las once horas, a tener lugar en el domicilio social, sito en calle Serrano, 38, planta 6.ª, 28001 Madrid, y, para el caso de que no hubiera

quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 2 de julio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, Rafael Gómez Arribas.—33.217.

RECITECNIC SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio del actual, a las diez horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Terrassa, 14 de junio de 2001.—El Administrador, Macario Molina Campos.—33.240.

RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE EMPRESARIOS DE JUEGO DE MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, Hotel «Los Galgos», calle Claudio Coello, número 139, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar mencionado, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Tercero.—Situación de la sociedad en relación con el procedimiento de suspensión de pagos.

Cuarto.—Puesta en marcha del bingo simultáneo y contratos de distribución con las salas.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta en cualesquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social de la entidad, o para su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro

de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.095.

RELU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general de accionistas

La sociedad «Relu, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Virgen de la Alegría, número 7, local (Madrid), el próximo 29 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que van a ser sometidos a examen de la Junta general.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—33.288.

REPARALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada con carácter universal el día 7 de junio de 2001:

«La Junta acuerda, por mayoría del 85 por 100 de su capital social, proceder a una ampliación del capital social, que contará con las siguientes características:

Cuantía: 1.785.600 euros, equivalentes a 297.098.842 pesetas.

Prima de emisión: No existe.

Número de acciones nuevas e emitir: 19.200 nuevas acciones, de 93 euros de valor nominal, representadas por títulos valores que contarán con los requisitos y menciones legalmente exigidos.

Clase de acciones: Ordinarias.

Tipo de acciones: Nominativas.

Numeración de las acciones: Del 4.801 al 24.000, ambos inclusive.

Contravalor: Mediante aportación dineraria de 1.785.600 euros (297.098.842 pesetas).

Derechos de las nuevas acciones: Gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones que ya estuvieran en circulación antes de efectuar la ampliación de capital.

Desembolso: Habrá de efectuarse en efectivo metálico y en el 100 por 100 de su valor nominal en el momento de realizar la suscripción.

Se prevé la emisión de títulos múltiples.

No existen titulares de obligaciones convertibles.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas tienen derecho a suscribir cuatro acciones nuevas por cada una de las que posean con anterioridad a la ampliación.

No se prevé la posibilidad de suscripción incompleta.

Plazo y forma para el ejercicio del derecho de suscripción: Los accionistas podrán suscribir, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del